



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 07 de noviembre de 2018

SDM-SC- 236561

Señor (a):

NELSON SANDOVAL ORTIZ

CRA 20 D No. 64 – 39

TELEFONO: 3103285495

CIUDAD

REFERENCIA: RESPUESTA RADICADO SDM-323349/2018

En atención al escrito de la referencia y a la prueba por usted mencionada, con lo cual refiere que fue subsanada la falta, según Orden de Comparendo No. **15347394**, impuesto al vehículo de placas **VEQ904**, (Acta No. **8473 de fecha 27 de septiembre de 2018**), me permito manifestarle que este escrito será allegado a la actuación administrativa correspondiente, a efectos de que forme parte integral del expediente.

Aunado a lo anterior, le informo que se procedió por parte de la Autoridad de Tránsito a emitir una entrega **DEFINITIVA**, por lo tanto, se le conmina al propietario para que mantenga su vehículo en perfectas condiciones, sin necesidad de adelantar otra actuación administrativa.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá. mejor para todos"

EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Johanna Marcela Wilches – Abogada de la Subdirección de Contravenciones

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4997

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-323349/ NELSON SANDOVAL ORTIZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-236561 d el 07 DE NOVIEMBRE DE 2018
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Peticion / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-323349.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 19 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 26 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: THOMAS DIAZ. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)